Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Marinilla Ant., siete (7) de diciembre dos veinte (2.020)

REFERENCIA	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	EDILIA ESTHER GUZMAN RAMIREZ Y OTRA
DEMANDADOS	JUIDTH ESTHER CIRO HINCAPIE
RADICADO	05 440 31 13 001 2019 00083 00
ASUNTO	**PONE EN CONOCIMIENTO**
AUTO	**SUSTANCIACIÓN**

Se pone en conocimiento el escrito mediante el cual la demandada, indica haber dado cumplimiento al acuerdo conciliatorio celebrado por las partes aquí involucradas en audiencia de 30 de octubre de 2020.

Téngase en cuenta, que por virtud de tal acuerdo, este proceso ya se encuentra terminado.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

CLAUDIA MARCELA CASTAÑO URIBE
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE MARÍNILLA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e6256798b39e461f691d76a36bd1e589d41f8cf2735f7d70306b5d3b297ebec8

Documento generado en 07/12/2020 04:46:07 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica